

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 82 /18 C.M.

Comodoro Rivadavia, 03 de diciembre de 2018.

- VISTO.**-----
- La Resolución Administrativa N°64/18 CM y los artículos N° 23 y 24 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----
- CONSIDERANDO.**-----
- Que resulta necesario ratificar los temas sobre los que se instrumentará en la instancia del coloquio, en los concursos en trámite para cubrir los cargos, de Juez Penal para las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel y Trelew, Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia y Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel, que fueran convocados mediante Resolución Administrativa N° 64/18 CM.-----
- Que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura para la cual mediante la presente se convoca al Pleno, se llevará a cabo entre los días 17 al 20 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, en la cual además de los concursos indicados se tratarán los temas que oportunamente se comunicarán a los Sres. Consejeros.-----
- Que la sesión comenzará a las 15:30 horas del día 17 de diciembre, en el Hotel Península de la ciudad aludida, sita en Roca 151 y los exámenes escritos se desarrollarán en la Excma. Cámara Penal, sita en la calle San Martín 207, primer piso, de dicha ciudad. Los escritos para Juez Penal de las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel, comenzarán a las 14,00 horas del día 17 de diciembre y los escritos para Fiscal General de Comodoro Rivadavia y Juez de Cámara Penal de Esquel, comenzarán a las 17,00 horas.-----
- Que se han designado Juristas, del listado oportunamente aprobado por el Pleno del Consejo de la Magistratura, a los Dres. Daniel CARRAL y Fernando ZVILLING, quienes llevarán adelante el desarrollo de los concursos indicados.-----
- Que a los fines de los exámenes psicofísicos a realizarse por los

postulantes, mediante resolución 77/18 CM, se mantiene en vigencia la resolución 11/18 para la presentación de los mismos.-----

----Que la presente resolución la firma el Presidente primer subrogante, Sr. Oscar Atilio Massari, por encontrarse en ejercicio de la Presidencia, conforme resolución 81/18, desde el día 03 de diciembre al 07 de diciembre de 2018. -----

----Por ello, el Presidente primer subrogante del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

----**RESUELVE:** -----

----1°) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Madryn, los días 17 al 20 de diciembre del corriente mes y año, a partir de las 15:30 horas del primer día, en el Hotel Península de la ciudad de Madryn, sito en calle Roca 151, de esa ciudad.-----

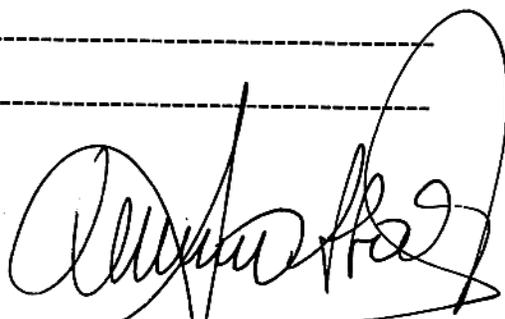
----2°) Ratificar los enunciados temáticos, que se encuentran publicados en la página web del Consejo de la Magistratura, sobre los que se realizará el coloquio para cubrir los cargos, de Juez Penal para las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel, Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia y Juez de Cámara Penal de la ciudad de Esquel,-----

----3°) Hacer saber a los postulantes de los concursos para Juez Penal de las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel, que el inicio de los exámenes escritos comenzaran a las 14,00 horas en la Cámara Penal de la ciudad de Puerto Madryn, sita en San Martín 207 primer piso y que los escritos de los postulantes a Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia y Juez de Cámara Penal para la ciudad de Esquel, comenzarán a las 17,00 horas en dicho lugar. Que oportunamente y dentro del desarrollo de los días de exámenes se les indicará el día y horario de los coloquios orales y entrevistas personales.-----

----4°) Regístrese, Publíquese y notifíquese.-----



Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



OSCAR ATILIO MASSARI
PRESIDENTE PRIMER SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA